



C Cartas

¿Suspender el financiamiento del SAE?

● Señor director:

Durante años se ha sostenido que la educación es una de las piezas centrales y un derecho fundamental para tener sociedades más justas y un mejor desarrollo que contribuya al bienestar de todas las personas que habitan este país. La Agenda 2030 de desarrollo sostenible habla que la educación de calidad busca garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Lo anterior se contradice a la decisión tomada recientemente por la Cámara de Diputadas y Diputados, donde se decidió suspender el financiamiento al Sistema de Admisión Escolar (SAE). Este mecanismo, que desde el año 2016 gradualmente implementa un método centralizado de postulación para poder acceder a cualquier establecimiento educativo que reciban financiamiento del Estado, da la posibilidad de que todos los estudiantes, independiente de su situación socioeconómica, condición o lugar de residencia tengan las mismas oportunidades de pertenecer a un establecimiento educacional que se ajustan a sus necesidades y deseos de sus familias.

La falta de financiamiento se traduce en un retroceso, ya que el SAE y sus características se alinean con la ley de inclusión N°20.854 y el Decreto Supremo N°152 que reglamenta el proceso de admisión de los estudiantes en nuestro país, y los mecanismos

de admisión quedaran sin ningún tipo de lineamiento, lo que repercute mayoritariamente en estudiantes más vulnerables y en aquellos que presenten alguna situación de discapacidad.

Se necesita de manera urgente una mejora de los procesos de admisión de los estudiantes y sus familias, pero quitar financiamiento a la educación es claramente un obstáculo más para poder garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

Es fundamental que las autoridades no debiliten aquellos mecanismos, sino más bien robustezcan y no escatimen en recursos que aporten en ir mejorando políticas públicas que se alineen con sociedades más justas y equitativas, ya que la educación es uno de los pilares fundamentales de la sociedad y no es favorable perder terrenos en espacios que se habían avanzado.

*Daniela Estobar
Académica de la Escuela de Terapia
Ocupacional Universidad Andrés
Bello*

Complicaciones asociadas a la diabetes

● Señor director:

Noviembre fue el mes de concientización sobre la diabetes y sus efectos. En ese contexto, es importante señalar la preocupante alza de población chilena con diabetes, aumentan-

do un 50%.

Hace 10 años existían alrededor de 850 mil personas con esta enfermedad crónica. Actualmente esta cifra se ha duplicado, alcanzando 1 millón 700 mil, lo que corresponde al 12% de la población chilena, siendo la con mayor cantidad de pacientes en Sudamérica, según la Federación Internacional de la Diabetes.

Por lo anterior es que no es exagerado señalar que la Diabetes se ha convertido en una epidemia que ha puesto en una situación crítica de la salud pública, lo que nos obliga a tomar acciones rápidas para concientizar a la ciudadanía sobre sus efectos, educar sobre otras condiciones que se pueden presentar con la diabetes y que no necesariamente se asocian a la enfermedad.

Por ejemplo, otros problemas asociados a la diabetes son las enfermedades cardiovasculares, complicaciones a la tiroides, daño renal, obesidad, aumento de la presión arterial y colesterol alto. Todos cuadros que sin el debido tratamiento pueden afectar seriamente la salud general, la calidad de vida y la longevidad, lo que pone de manifiesto la necesidad urgente de estrategias de prevención efectivas.

Actualmente, el tratamiento de la diabetes consta de tres pilares: Cambio de hábitos alimenticios, actividad física regular y medicación para así evitar complicaciones crónicas y agudas. Pero, además, ya existen una serie de avances e investigaciones clínicas que han permitido desarrollar

productos, procedimientos y alternativas naturales que son menos invasivas que, al complementarlas con los nuevos hábitos y tratamiento tradicionales, contribuyen a tratar la diabetes y las complicaciones asociadas, al mismo tiempo que promueven una buena salud a largo plazo.

Un ejemplo de lo antes descrito es el uso de fitoesteroles, sustancias naturales presentes en diversos alimentos y que han demostrado su eficacia en la inhibición de la absorción del colesterol en el organismo, disminuyendo así el riesgo de enfermedades cardiovasculares, patología que, como describimos anteriormente, es parte de los problemas derivados de la diabetes.

Reiteramos en la importancia de ser responsable con nuestro autocuidado, chequearse constantemente, asistir a los controles y buscar opciones naturales comprobadas que contribuyan a nuestro bienestar.

*Gonzalo Vega
Cardiosmile*

Institucionalidad

● Señor director:

“La institucionalidad funciona”. Esa es la frase con la que el oficialismo intenta disfrazar una realidad distinta, una afirmación que no solo niega las constantes falencias del gobierno, sino que se convierte en una mentira evidente frente a los hechos. La institucionalidad, lamentablemente, no

ha funcionado.

En el caso Monsalve, los avances no fueron mérito del gobierno. Y en el actual caso que involucra al Presidente de la República, el silencio ha sido la única respuesta. Esta actitud parece ser parte de un patrón sistemático: esconder los problemas bajo la alfombra y, cuando salen a la luz, optar por la ceguera, la sordera y el mutismo institucional.

Es imperativo invitar al gobierno a reflexionar sobre sus responsabilidades y a cumplir con sus deberes. Específicamente, hago un llamado a la ministra Camila Vallejo para que comprenda y respete la separación de los poderes del Estado y se concentre en las funciones que le corresponden como miembro del Ejecutivo. No podemos permitir que la falta de claridad en las funciones y atribuciones siga debilitando nuestra democracia.

*Rodrigo Salinas Rojas
Psicólogo Clínico*

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección **Atacama 725-A, Copiapó.**